

Guía de Inmunización de Auraria

Requisitos estatales de inmunización y opciones de cumplimiento

Información disponible en inglés y español en healthcenter1.com/immunization-requirement



La ley del estado de Colorado exige que todos los estudiantes inscritos en una o más horas de crédito en educación superior cumpla con la regla de la Junta de Salud de Colorado (Regla 6 CCR 1009-2). Esto incluye estudiantes de posgrado y estudiantes que asisten a clases pero no incluye personas inscritas en un subplan de educación en línea.

Requisitos para los estudiantes nacidos DESPUÉS del 1° de enero de 1957*

Presentar prueba de haber recibido:

Dos (2) dosis de la vacuna combinada MMR (vacuna combinada contra el sarampión/paperas/rubéola)



Presentar prueba de haber recibido:

Dos (2) dosis de la vacuna contra el sarampión

Dos (2) dosis de la vacuna contra las paperas

Dos (2) dosis de la vacuna contra la rubéola

***Este es un requisito de una sola vez antes de ingresar a la escuela para aquellos que no están inscritos en un plan secundario en línea.**

Requisitos para estudiantes nacidos ANTES del 1.º de enero de 1957

Consulte las instrucciones y los documentos necesarios en la parte superior de la página 2.

Importante: si los estudiantes se transfieren de una institución de Auraria a otra institución de Auraria, no hay necesidad de volver a presentar los registros de inmunización. Sin embargo, los estudiantes deben notificar esta transferencia a la Oficina de Inmunizaciones de Auraria para evitar que se coloque una retención de inmunización en su cuenta de estudiante en la nueva institución.

Instrucciones para estudiantes nacidos:

DESPUÉS DEL 1° DE ENERO DE 1957

Complete el Paso 1 del formulario de cumplimiento de inmunización de Auraria y proporcione una de las siguientes opciones:

- Adjunte una copia de sus registros de inmunización que muestre prueba de dos (2) dosis de la vacuna combinada MMR, O prueba de dos (2) dosis de la vacuna contra el sarampión, dos (2) dosis de la vacuna contra las paperas y dos (2) dosis de la vacuna contra la rubéola, O
- Haga que su proveedor de atención médica complete el Paso 2 del formulario de cumplimiento, O
- Adjunte una copia de los resultados de la prueba de titulación de sangre (consulte la opción 1 a continuación)

ANTES DEL 1° DE ENERO DE 1957

Los estudiantes SÓLO deben completar el Paso 1 del formulario de cumplimiento de inmunización de Auraria.

Estos estudiantes tienen presunta inmunidad al sarampión, paperas y rubéola como la mayoría de las personas nacidas antes 1957 es probable que se hayan infectado de forma natural.

PLAZOS DE INMUNIZACIÓN

La ley de vacunación de Colorado requiere que los estudiantes presenten prueba de inmunización o un Certificado de Médico o Exención no médica antes del primer día de clases.

INFORMACIÓN SOBRE EXENCIONES MÉDICAS Y NO MÉDICAS

Ley de Colorado C.R.S. El artículo 25-4-902 requiere que todos los estudiantes que asistan a cualquier escuela en el estado de Colorado sean vacunados contra ciertas enfermedades prevenibles con vacunas, según lo establecido por la regla 6 CCR 1009-2 de la Junta de Salud de Colorado, a menos que se presente una exención.

EN EL CASO DE UN BROTE, los estudiantes con una exención en el archivo pueden mantenerse fuera de The Campus Auraria. El período de tiempo variará según el tipo de enfermedad y las circunstancias del brote. Además, se pueden aplicar las políticas institucionales aplicables relacionadas con la pérdida de la matrícula y las tarifas.

Para presentar un **CERTIFICADO DE EXENCIÓN MÉDICA**, descargue, imprima y haga que su proveedor de atención médica complete el Certificado de Exención Médica oficial que se encuentra en colorado.gov/pacific/cdphe/vaccine-exemptions El Certificado de Exención Médica lleno puede entonces presentarse junto con el formulario de cumplimiento de inmunización del Campus de Auraria.

Los estudiantes tienen dos opciones al presentar un **CERTIFICADO DE EXENCIÓN NO MÉDICA**. Cualquier documento debe ser presentado con el Formulario de Cumplimiento de Vacunación del Campus Auraria.

OPCIÓN N.º 1

Se puede descargar un certificado actual de "exención no médica" de la página de exención de vacunas de CDPHE en <https://cdphe.colorado.gov/vaccine-exemptions>. El documento debe ser completado por el padre o el alumno (de 18 años o más) y firmado por un proveedor de atención médica que vacune y practique en Colorado.

OPCIÓN #2

Se puede acceder al [Módulo de Educación de Inmunización en Línea](https://cdphe.colorado.gov/vaccine-exemptions) en la página de exención de vacunas en <https://cdphe.colorado.gov/vaccine-exemptions>. Al final de la revisión del módulo, los estudiantes de 18 años de edad o más (o padre/tutor para estudiantes menores de 18 años de edad) completarán un formulario electrónico rellenable. El Certificado producido a partir de revisar el Módulo no requiere la firma de un proveedor de atención médica que inmunice.

¿No encuentra sus registros de vacunación?

Opción 1: Titulación de sangre Las personas que no pueden encontrar sus registros de vacunas, pero saben que fueron completamente vacunadas o que tuvieron las tres enfermedades, tienen la opción de proporcionar evidencia de inmunidad positiva mediante la extracción de sangre para una "prueba de titulación de sangre", que puede documentar inmunidad positiva al sarampión, las paperas y la rubéola. Complete el formulario de cumplimiento de inmunización de Auraria y adjunte una copia de los resultados del informe del laboratorio de titulación de sangre. La Oficina de Inmunizaciones de Auraria puede realizar pruebas de titulación de sangre.

Opción 2: Reinmunización Los estudiantes pueden optar por que un proveedor médico comunitario o la Oficina de Inmunizaciones de Auraria ubicada en el Edificio Plaza, Suite 150, que ofrece vacunas MMR a costo reducido, los vuelvan a vacunar.

Certificado Alternativo de Inmunización aprobado - CDPHE - julio 2025

Formulario de cumplimiento de inmunización del Campus de Auraria REQUERIDO

Requisitos de inmunización del Campus de Auraria y Ley del Estado de Colorado

Requisito: los estudiantes deben presentar pruebas de vacunas contra el **sarampión, las paperas y la rubéola (MMR)**. Las exenciones están permitidas por la ley estatal, pero pueden tener implicaciones para la asistencia a clase, la matrícula y las tarifas en caso de un brote.

Complete los pasos 1-3* y lea la Alerta de Salud Pública en el lado opuesto

Envíelos inmediatamente para evitar que se le haga una **RETENCIÓN** en su cuenta de estudiante

**Se presume que los estudiantes nacidos antes del 1 de enero de 1957 tienen inmunidad natural contra el sarampión, las paperas y la rubéola y son no está obligado a mostrar prueba de inmunidad. En este caso, solo complete el paso 1 (omite el paso 2) y envíelo como se describe en el paso 3.*

Paso 1: Ponga a continuación toda la información personal

Nombre	Inicial del segundo nombre	Apellido
N.º de ID del alumno	Fecha de nacimiento	Teléfono principal
Escuela: <input type="checkbox"/> CCD <input type="checkbox"/> MSU Denver <input type="checkbox"/> CU Denver	Correo electrónico del estudiante:	

Paso 2: Seleccione una opción de prueba de inmunización (elija una sola opción)

Opción 1: adjunte una copia de sus registros de inmunización que muestre dos dosis de la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola, respectivamente, O 2 vacunas de MMR, O

Opción 2: adjunte una copia de los resultados de la prueba de titulación de sangre, O

Opción 3: haga que su proveedor de atención médica complete la siguiente información

VACUNA REQUERIDA	FECHA(S) DE INMUNIZACIÓN			FIRMA Y TÍTULO DEL PROVEEDOR DE SALUD Y FECHA
Dos vacunas combinadas de MMR (sarampión, paperas, rubéola)	1.	2.		Nombre y título del proveedor de atención médica en letra de imprenta (Médico [MD, DO], asistente médico, enfermera de práctica avanzada)
MenACWY	1.	2.	3.	
O BIEN				
Dos de sarampión	1.	2.		Firma o sello (y fecha) de la Autoridad de Salud o de Cuidado de la Salud de la Escuela
Dos de paperas	1.	2.		
Dos de rubéola	1.	2.		
El estado no puede aceptar la primera dosis de MMR si se le dio más de cuatro días antes del primer cumpleaños. La segunda dosis de MMR debe administrarse al menos 28 días después de la primera dosis de MMR.				Firma _____ Fecha _____

Paso 3: seleccione una opción de envío y envíe inmediatamente los documentos

Opción 1: Envíela en línea a healthcenter1.com/immunization-compliance-form (adjunte los documentos requeridos).

Opción 2: Entregue el formulario a mano en Auraria Immunization Office, Plaza Building, Suite 150 durante horas laborales. Lunes a jueves de 8:00 am a 5:00 pm; viernes de 8:00 am a 3:00 pm.

Opción 3: Envíe por correo el formulario y los registros de MMR a Auraria Immunizations, PO Box 173362, Campus Box 15, Denver, CO 80217-3362

INFORMACIÓN SOBRE MENINGOCOCO, VACUNA Y EXENCIÓN

MARQUE AQUÍ SI VA A VIVIR EN EL CAMPUS. DESPUÉS, REVISE Y COMPLETE LA SIGUIENTE SECCIÓN.

¿EN QUÉ UBICACIÓN DE VIVIENDA VAS A RESIDIR? Lynx Crossing City Heights

La ley de Colorado, Sección 23-5-128, C.R.S., requiere que todas las instituciones de educación postsecundaria públicas o no públicas en Colorado proporcionen información sobre la enfermedad meningocócica y la vacuna meningocócica a cada nuevo estudiante de colegio o universidad que resida en vivienda estudiantil, o al padre o tutor legal del estudiante universitario si el estudiante universitario es menor de 18 años.

La enfermedad meningocócica es una enfermedad grave y se refiere a cualquier enfermedad causada por la bacteria *Neisseria meningitidis*. Estas enfermedades a menudo son graves, pueden ser mortales e incluyen infecciones del revestimiento del cerebro y la médula espinal (meningitis) y, a veces, del sangre.

La enfermedad meningocócica es contagiosa, pero en gran medida prevenible. Mantenerse al día con las vacunas recomendadas es una de las mejores maneras de protegerse contra la enfermedad meningocócica.

Incluso cuando se trata con la terapia antibiótica adecuada, la enfermedad meningocócica mata de 10 a 15 de cada 100 personas infectadas. Hasta el 20% de los sobrevivientes tendrán condiciones permanentes como pérdida de audición, daño cerebral, daño renal, amputaciones, problemas del sistema nervioso y cicatrices debido a injertos de piel.

Hay dos tipos de vacunas meningocócicas disponibles en los EE. UU.

MenACWY <i>(se requiere vacuna o renuncia firmada)</i>	MenB <i>(no requerido para ingresar a la escuela)</i>
<ul style="list-style-type: none"> - puede prevenir cuatro tipos de enfermedad meningocócica y se recomienda habitualmente para niños y adolescentes. - los nuevos estudiantes universitarios que viven en residencias estudiantiles deben recibir al menos una dosis de MenACWY dentro de los cinco años anteriores al ingreso a la universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - puede prevenir la enfermedad meningocócica del serotipo B, que es relativamente rara, aunque se han producido brotes en varias universidades de EE. UU. - los proveedores de atención médica, el estudiante y/o sus padres o tutores deben analizar el riesgo de la enfermedad y sopesar los beneficios y riesgos de las vacunas.

Para vacunarse contra la enfermedad meningocócica o para discutir los beneficios y riesgos de la vacunación, los estudiantes deben consultar con sus proveedor de atención sanitaria.

Estudiantes nuevos que viven en residencias estudiantiles que no han recibido una vacuna MenACWY dentro de los cinco años y que NO desean ser vacunados deben marcar la casilla y firmar a continuación para indicar que han revisado esta información con respecto a la obtención de una vacuna para protección contra la enfermedad meningocócica. **NOTA:** Los padres/tutores deben firmar si su estudiante es menor de 18 años.

- Cheque para indicar que ha obtenido la vacuna MenACWY que previene contra la enfermedad meningocócica en los últimos cinco años (5) años y tener adjunto comprobante de vacunación.
- Cheque para indicar que ha revisado la información sobre la enfermedad meningocócica y ha decidido no obtener el MenACWY vacuna que protege contra la enfermedad meningocócica.

Firma del padre/madre/tutor/alumno	Nombre del alumno en letra de imprenta	N.º de ID del alumno	Fecha de nacimiento	Fecha de hoy
------------------------------------	--	----------------------	---------------------	--------------

¿Tiene alguna pregunta? Comuníquese con la Oficina de Inmunizaciones de Auraria en el 303-615-9997 o visite la oficina ubicada en el Plaza Building, Suite 150.

Horas laborables:

Lunes a jueves de 8:00am a 5:00pm (no se ponen inyecciones entre las 12:00pm y la 1:00pm ni después de las 4:00pm)
Viernes de 8:00am a 3:00pm (no se ponen inyecciones entre las 12:00pm y la 1:00pm ni después de las 2:00pm)